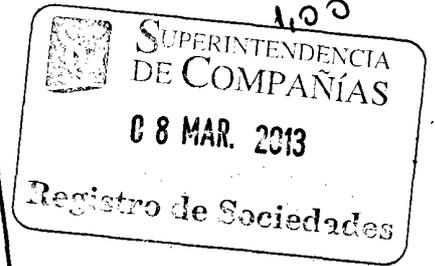
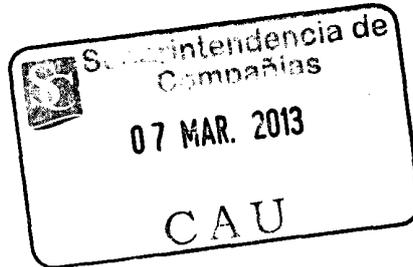


Quito, 05 de marzo de 2013

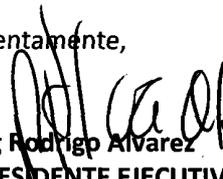
Señores
SUPERINTENCIA DE COMPAÑÍAS
Presente.-



Por medio de la presente comunicamos que con fecha 20 de mayo del 2012, los cónyuges señores Gonzalo Esteban Alvarez Naranjo y Maria Clara Orska Váscones han transferido a favor de la compañía BOSQUES PETRELES LTDA., de nacionalidad chilena, 119 (ciento diecinueve) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de USD 1,00 (un dólar 00/100), las mismas que han sido pagadas en su totalidad y que se emiten en el capital social de la compañía INDUSTRIA CARTONERA ASOCIADA S.A con expediente N° 1512.

Mencionadas transferencias se encuentran inscritas en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía INDUSTRIA CARTONERA ASOCIADA S.A. INCASA

Atentamente,


Ing Rodrigo Alvarez
PRESIDENTE EJECUTIVO

incasa
Industria Cartonera Asociada S.A.

ESCANEAR

transferencias registradas

011-03-13.

CBR

Conservador de Bienes Raíces
de Santiago

Morandé 440 Santiago Teléfono: 390 0800 Fax: 695 3807 www.conservador.cl info@conservador.cl

Copia de Inscripción Registro de Comercio de Santiago

El Conservador de Comercio que suscribe certifica que la inscripción adjunta, correspondiente a la sociedad "Bosques Petreles Limitada", y que rola a fojas 12675 número 9769 del Registro de Comercio de Santiago del año 2003, está conforme con su original.

Asimismo, certifica que al margen de la citada inscripción no hay nota o subinscripción que de cuenta que los socios o accionistas, según sea el caso, le hayan puesto término a la sociedad al 3 de mayo de 2012.

Finalmente, certifica que la inscripción referida no tiene más subinscripciones o notas marginales que aquellas indicadas en el documento.

Los derechos registrales correspondientes a esta copia ascienden a la suma de \$4.600.-

Santiago, 4 de mayo de 2012.

Firma del Conservador de Comercio de Santiago
[Firma manuscrita]
Conservador de Comercio de Santiago

El Ministerio de Justicia de Chile
Certifica la autenticidad de la firma de don *[Firma]*
Santiago 07 MAY 2012
VICTORIA GOMEZ LAGOS
Oficial Subrogante de Legalizaciones

Carátula: 6364215 LADO DEL ECUADOR
Bosques Petreles Limitada Santiago - Chile

Autenticación Nº: 969
Documento incorpora firma electrónica avanzada conforme a Ley Nº19.799. La vigencia de la firma electrónica en el documento, al igual que la integridad y autenticidad del mismo, deben ser verificados en www.conservador.cl, donde estará disponible por 90 días contados desde la fecha de su emisión. Documento impreso es sólo una copia del

Código de verificación: 611c37-0
[Firma]
Partida mercantil 157
Derechos registrales 500
Santiago 8 mayo 12
[Firma]
DOLORES CUEROZ HEINERT
Agente Consular



EM30-05-09

FI/EM

N° 9769

CONSTITUCION

BOSQUES PETRELES

LIMITADA

Rep: 10383

C: 528837

Santiago, nueve de Mayo del año dos mil tres.- A

1 requerimiento de don Bernardo Ruiz, procedo a
2 inscribir lo siguiente: EUGENIO CAMUS MESA, Notario
3 Público Puente Alto, Balmaceda cuatrocientos tres,
4 certifica escritura hoy, ante mí: ELENA GEMA DEL
5 CARMEN YUMHA VARAS, Ingeniero Civil, calle República
6 de Honduras once mil novecientos setenta y nueve, Las
7 Condes; PEDRO ANTONIO HUERTA BARROS, Ingeniero Civil,
8 mismo domicilio anterior, PEDRO IGNACIO HUERTA YUMHA,
9 chileno, soltero, estudiante, mismo domicilio
10 señalado, constituyeron sociedad de responsabilidad
11 limitada al monto de sus aportes, Ley tres mil
12 novecientos dieciséis: Razón social: BOSQUES PETRELES
13 LIMITADA. Nombre de fantasía: "PETRELES LTDA."
14 Objeto: Cualquiera y toda actividad comercial o civil
15 relacionada con bosques y reinversiones en toda clase
16 de bienes, muebles e inmuebles, corporales e
17 incorporales, la prestación de asesorías técnicas y
18 profesionales y otros negocios que acuerde la
19 sociedad. Capital: cinco millones de pesos.- que los
20 socios Pedro Antonio Huerta Barros, Elena Gema del
21 Carmen Yumha Varas y Pedro Ignacio Huerta Yumha
22 aportarán en proporciones cincuenta y cinco por
23 ciento, cuarenta y cuatro por ciento y uno por ciento
24 respectivamente, dentro del plazo tres años contados
25 desde esta fecha. El uso de la razón social y la
26 administración corresponderá a Pedro Antonio Huerta
27 Barros, y en caso de ausencia o impedimento que no
28 será necesario acreditar ante terceros a Elena Gema
29 del Carmen Yumha Varas. Domicilio: Santiago, sin
30

Documento incorporado a
Electronica Avanzada
Codigo de Verificación: 9116370

El Ministerio de Justicia de Chile
Certifica la autenticidad de la firma de
don *[Firma]*

Santiago 07 MAY 2012

VICTORIA GOMEZ LAGOS
Oficial Subrogante de Legalizaciones



CONSERVADOR
DE BIENES RAICES
DE SANTIAGO

perjuicio filiales y sucursales. Duración: cinco años

1	plazo se entenderá renovado y prorrogado tácita,
2	sucesivamente periodos iguales si de común acuerdo los
3	socios no manifiestan su voluntad de poner término a
4	ella, con una anticipación de, seis meses por
5	escritura pública anotada al margen inscripción
6	social. Fallecimiento socios no obsta continuidad.
7	Demás estipulaciones en escritura extractada. Puente
8	Alto cero nueve de Abril del dos mil tres, Repertorio
9	número novecientos seis.- Hay firma legible.- El
10	extracto materia de la presente inscripción, queda
11	agregado al final del bimestre de Comercio en curso.
12	
13	

El Ministerio de Justicia de Chile
Certifica la autenticidad de la firma de
don
Santiago 07 MAY 2012
VICTORIA GOMEZ LAGOS
Oficial Subrogante de Legalizaciones

V Gomez
lf

CBRS

Conservador de Bienes Raíces
de Santiago

Morandé 440 Teléfono: 390 0800 www.conservador.cl
Santiago Fax: 695 3807 info@conservador.cl

Certificado Registro de Comercio de Santiago

El Conservador de Bienes Raíces y Comercio que suscribe, certifica que no hay constancia al margen de la inscripción social de fojas 12675 número 9769 del Registro de Comercio de Santiago del año 2003 correspondiente a la sociedad "Bosques Petreles Limitada", que los socios le hayan puesto término al 3 de mayo de 2012.

Los derechos registrales correspondientes a esta actuación ascienden a la suma de \$2.300.

Santiago, 4 de mayo de 2012.

El Ministerio de Justicia de Chile
Certifica la autenticidad de la firma de
don *[Firma]*

Santiago 07 MAY 2012

VICTORIA GOMEZ LAGOS
Oficial Subrogante de Legalizaciones



[Firma manuscrita]

Carátula: 6364212

Bosques Petreles Limitada

RM



Cód. de verificación: cvn-611c34-0

www.conservador.cl
Santiago - Chile

Documento incorpora firma electrónica avanzada conforme a Ley N°19.799. La vigencia de la firma electrónica en el documento, al igual que la integridad y autenticidad del mismo, deben ser verificados en www.conservador.cl, donde estará disponible por 90 días contados desde la fecha de su emisión. Documento impreso es solo una copia del documento original.

Autenticación N°: 967

El presente certifica que la firma que se ha
as autenticado en el presente es la del suscrito
escribiendo al Sr.

[Firma]

Partido extranjero: 157
Derechos cobrados: \$50-
Santiago, 8 mayo 2012

[Firma]
Agente Consular



[Firma]

ANTONIO RIVAS FIGUEROA
Oficial Subrogante de Legalizaciones
7 MAY 2012

CBRS

Conservador de Bienes Raíces
de Santiago

Morandé 440 Teléfono: 390 0800 www.conservador.cl
Santiago Fax: 695 3807 info@conservador.cl

Certificado Registro de Comercio de Santiago

El Conservador de Bienes Raíces y Comercio que suscribe, certifica que no hay constancia al margen de la inscripción social de fojas 12675 número 9769 del Registro de Comercio de Santiago del año 2003, de haber sido modificada, al 3 de mayo de 2012, la administración conferida por la sociedad "Bosques Petreles Limitada" a Pedro Antonio Huerta Barros.

Los derechos registrales correspondientes a esta actuación ascienden a la suma de \$2.300.

Santiago, 4 de mayo de 2012.

El Ministerio de Justicia de Chile
Certifica la autenticidad de la firma de
don Abatella
Santiago 07 MAY 2012
VICTORIA GOMEZ LAGOS
Oficial Subrogante de Legalizaciones

Carátula: 6364218

Bosques Petreles Limitada



[Handwritten signature]

LP

CONSULADO
Santiago
Cód. de verificación: cvn-61103a-1
www.conservador.cl
Autenticación N°: 965
El suscrito certifica que la firma que antecede es auténtica, siendo la que trae en todas sus actuaciones el nombre:
J Rivas F
Partida arancelaria: 15-7
Derechos cobrados US \$: 50
Santiago, 8 mayo 2012
[Handwritten signature]

DOLORES GUEROZ HEINERT
Agente Consular



Documento incorpora firma electrónica avanzada conforme a Ley N°19.799. La vigencia de la firma electrónica en el documento, al igual que la integridad y autenticidad del mismo, deben ser verificados en www.conservador.cl, donde estará disponible por 90 días contados desde la fecha de su emisión. Documento impreso es sólo una copia del documento original.

Legalizada en el Ministerio
de Relaciones Exteriores de Chile
Firma del Señor [Handwritten signature]
JUAN ANTONIO RIVAS FIGUEROA
Oficial de Legalizaciones
7 MAY 2012